

Noticiero de Soria

Miércoles 7 de Marzo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 996.



Tercer aniversario.

EL SEÑOR

DON MARIANO CUARTERO Y MARTÍNEZ

Falleció en Soria el día 9 de Marzo de 1897.

—D. E. P.—

Su desconsolada hija doña Felicitana Cuartero, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de dicho señor, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 6 de Marzo de 1900.

Todas las misas que se celebren el viernes, día 9 del actual, en la parroquia de El Espino, serán aplicadas por el alma del finado.

España

EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Le Gaulois publica una carta de su corresponsal en Madrid que contiene algunas manifestaciones hechas por el señor duque de Séxto, delegado de España en la próxima Exposición de París, acerca de lo que será la sección española en dicho certamen.

De la carta tomamos los siguientes conceptos:

El pabellón de España, situado en el *quai d'Orsay*, es de puro estilo del Renacimiento. Sus detalles han sido copiados de diferentes monumentos históricos, tales como la fachada de la Universidad de Alcalá, que data de 1553, la del Alcázar de Toledo, antigua fortaleza que Carlos V transformó en suntuoso palacio; la Universidad de Salamanca, uno de los modelos más acabados del género llamado *plateresco*, y el palacio de los condes de Monterey—propiedad de la casa de Alba—notable por las preciosidades arquitectónicas de su crestería, construida en 1534.

En el interior del pabellón, que tiene dos pisos, hay un gran salón de columnas con dos galerías, una elegante balaustrada y un magnífico friso también de estilo del Renacimiento.

La escalera que conduce al primer piso está adornada con un almohadillado, que es reproducción exacta del de la Universidad de Alcalá, y en el cual se mezclan los caprichos más extraños y curiosos del arte del Renacimiento.

Este pabellón será ocupado por la comi-

saría regia y por la Exposición de arte retrospectivo, en la cual figurarán algunas de las maravillas que encierran las residencias reales de España y los tapices de la Corona, cedidos, mientras dure el certamen, por S. M. la Reina.

A su vez el Gobierno enriquecerá la Exposición con las curiosidades de los Museos nacionales, y numerosos particulares prestarán los objetos más importantes de sus colecciones, testigos mudos de la grandeza, las conquistas y los descubrimientos de la España tradicional.

El Gobierno y los expositores españoles han hecho todos los esfuerzos posibles para mostrar en la Exposición de París que la Península vuelve sus miradas para lo porvenir hacia la industria y el comercio.

La sección española está dividida en seis grupos. El 1.º y el 3.º—educación, enseñanza y procedimientos generales de letras, ciencias y artes—serán instalados en uno de los palacios del Campo de Marte. Entre los expositores más importantes de este grupo figuran los de las provincias vascas.

Desgraciadamente, el poco terreno concedido á todas las delegaciones extranjeras no ha permitido facilitar á los productos españoles todo el espacio que hubiera sido necesario, á fin de hacer una exhibición completa.

Las obras del grupo 2.º—Bellas Artes—serán colocadas en cuatro salones del palacio de los Campos Eliseos. Concurrirán los mejores pintores y escultores nacionales y se podrá juzgar del progreso realizado por el arte español en los últimos diez años.

Los expositores de los grupos 4.º y 5.º irán, unos al Campo de Marte, á un pequeño pabellón situado cerca de la avenida de

Suffren, y otros que representan maquinarias al anejo de Vincennes, en donde se organiza, al efecto, la instalación. El pabellón de este grupo estará ricamente decorado con atributos de fuerza motriz y electricidad.

El grupo 6.º—medios de transportes—también será instalado en una de las galerías altas del Campo de Marte. Los expositores de este grupo son pocos pero importantes.

En los grupos 7.º—Agricultura—y 10—Alimentos—el Gobierno ha rivalizado con los expositores, por lo que se refiere á lujo y buen gusto. Ambos grupos serán colocados en la antigua Galería de Máquinas, hoy palacio de Agricultura, situado en la esquina de las avenidas de la Motte-Piquen y de Suffren.

El Gobierno español ha creído conveniente dar gran importancia á la representación de la agricultura peninsular, cuyos productos son particularmente estimados en todos los mercados del mundo y no temen concurrencia alguna. Los expositores de vinos y aceites preparan suntuosas instalaciones, y la delegación de España ha contribuido, por su parte, al decorado de esta sección, construyendo en la entrada una gigantesca puerta, reproducción del arco de Granada llamado *Puerta del Vino*, ricamente adornado con arabescos y azulejos y arcos imitación de los de la Alhambra que sirven de separación de las otras secciones.

Cincuenta obreros españoles trabajan en las obras, que avanzan rápidamente y formarán una de las más brillantes instalaciones, destinada á llamar la atención de los que visiten el palacio de Agricultura.

Los grupos 8.º y 9.º reunidos, serán situados en uno de los palacios de las orillas del Sena, y contendrán productos de horticultura, arboricultura, montes, caza y pesca. Allí figurarán las pasas de Málaga, frutas de todas clases, fresecas y secas, mieles, corcho, etc.

Los expositores del grupo 11—minas y metalurgia—son pocos, pero de gran importancia.

Los grupos 12 y 15—decorado, mobiliario e industrias diversas—ocuparán una de las galerías altas del palacio de la esplanada de los Inválidos.

Al grupo 13—tejidos, sedas y otras telas—dará entrada una monumental puerta copia de la *Sala de los Ciento* de Barcelona, para recordar que Cataluña es el centro de las más florecientes industrias españolas. El arquitecto de la sección española ha decorado esta instalación inspirándose en el palacio de los duques del Infantado, en Guadalajara, del cual ha reproducido las ricas arcadas, reemplazando el escudo de la noble casa por el de todas las provincias y regiones de España.

El grupo 14—industria química—ocupará una de las galerías del palacio.

La compañía Arrendataria de Tabacos tendrá un pabellón para la venta, y en él figurará también la instalación de sus productos. El pabellón está situado á la entrada de la calle de las Naciones, en el *quai d'Orsay*, que será uno de los pasajes más frecuentados por los visitantes del certamen.

En el anejo de Vincennes, que tendrá comunicación con la Exposición por medio de varias líneas férreas y otra de vaporcitos, varias naciones entre ellas Inglaterra, Estados Unidos, Austria, Alemania, España y la misma Francia, han tenido que aceptar terrenos para colocar instalaciones suplementarias. En ellas se expondrán vías férreas y automóviles. La instalación de suplementarias de España está situada

cerca del lago Daumesnil y junto á la sección de Agricultura de Inglaterra.

LAS MUJERES BOERS.

El caso de madama Cronje, combatida al lado de su esposo y cayendo prisionera con él, no es único en aquel país.

La mayoría de las mujeres boers son las compañeras de armas de sus maridos.

Entre esas amazonas, la señora del general Joubert merece especial mención.

La esposa del héroe transvaalense, el general con faldas, como la llaman sus compatriotas, acompaña á su marido en todas sus campañas y maneja el fusil admirablemente.

Durante la campaña, todavía reciente, de Magafictad (en el Norte del Tranvaal) se apercibió de que la tienda de campaña de su marido, que se hallaba enfermo en aquellos momentos, no reunía las condiciones necesarias, y ayudada por tres jóvenes negras, construyó ella misma una tienda modelo en la que el general pudo estar bien acondicionado y se restableció en pocos días.

Nadie ignora en Europa que á su iniciativa se debe la batalla decisiva de Majuba-Hill en 1881.

El general Joubert, considerando que las posiciones que ocupaban las tropas inglesas que mandaba el general Colley, eran inexpugnables, dispuso una reunión á la que asistieron los principales oficiales y algunas de sus mujeres.

Los hombres propusieron replegarse sobre una proposición más ventajosa y aguardar el ataque de las tropas del general Colley.

Más madama Joubert insistió sobre la ventaja de ir inmediatamente al asalto de las trincheras enemigas, y ella defendió este plan con tanta elocuencia, que la mayoría de los oficiales se pusieron á su lado.

Después de la decisión del consejo, el general Joubert ordenó al ataque, que fué decisivo, porque la victoria de Majuba-Hill terminó la guerra con honra para los boers.

VIDA DEL CAMPO

Pan de las gallinas.

En Meklemburgo es práctica corriente dar cada día á las gallinas un pedazo de pan especial juntamente con su ración ordinaria.

En la *Industrie Latiere* se explica la preparación de ese pan, que tiene la propiedad de aumentar la postura de huevos.

Se toman tres partes de patatas cocidas y machacadas, se mezclan con dos de salvado y se amasan añadiendo la levadura correspondiente, lo mismo que en el pan común.

Se hacen los panes y se cuecen en el horno, cuidando de que el fuego no los endurezca demasiado.

Pudiera alimentarse á las gallinas exclusivamente con este pan, pero no suele darseles más que una corta cantidad añadida á su pienso ordinario.

Con esta alimentación se consigue, conforme hemos indicado antes, que se prolongue por muy largo tiempo el periodo de puesta.

Es un sistema práctico en los predios que tienen horno para cocer el pan de la familia, pues juntamente con este cuecen á la vez el de las gallinas, sin mayor gasto ni pérdida de tiempo.

Noticiero de Soria

La cuestión del Cementerio.

Hablamos del Cementerio Católico de Soria, que del Civil, allá á los que les interese sabrán á que atenerse.

Algo dijimos hace días respecto del Reglamento vigente que nuestro Ayuntamiento ha dado á la luz hace breve tiempo.

Nuestros colegas *Avisador* y *Provincia* se expresan del siguiente modo en sus números últimos, á lo cual vamos por nuestra parte á agregar un triste caso sucedido el lunes último.

Dice *El Avisador Numantino*:

«Las nuevas tarifas de enterramientos.—A consecuencia del disgusto que ha producido en el público el planteamiento de dichas tarifas, de cuyo asunto nos ocupamos hace pocos días, han comenzado á verse los resultados de la poca previsión y poco tacto que han presidido en nuestros ediles al implantar los derechos de enterramiento según el número de sacerdotes que acompañen á los cadáveres al cementerio.

A la misa de cuerpo presente que se celebró el día 2 del actual por el alma de la señora doña Victoria Sanz, de cuyo fallecimiento nos ocupamos en otro lugar de este número, acudió el cabildo parroquial en pleno, celebrándose el oficio y misa de difuntos con todo esplendor; y sin duda por acuerdo de las personas de la familia y de los que formaban el duelo, se convino en que los señores sacerdotes se desposeyesen de los ornamentos sagrados y que solo el celebrante asistiese de capa al entierro de dicha señora; yendo todos los demás sacerdotes acompañando al cadáver con el traje talar exclusivamente, y llevando por tanto el carácter de personas particulares que asistían á un entierro.

Ahora bien, ¿que ha conseguido el Ayuntamiento con sus nuevas tarifas? Pues nada práctico para los intereses municipales, y en cambio causar el disgusto consiguiente á la familia de la finada y á los que sin ser familia estiman mucho el acompañamiento sacerdotal á los entierros.

Y cuente la Corporación municipal que en muchos casos, por no decir en todos, ocurrirá lo mismo en lo sucesivo, si no se vuelve sobre un acuerdo que el público de Soria califica de impropio y abusivo».

Dice *La Provincia*:

«Cementerio.—Siguen siendo objeto de sabrosos comentarios entre los vecinos de esta capital las disposiciones del nuevo reglamento del Cementerio, algunas de las cuales lesionan, á nuestro juicio, intereses y derechos creados.

Y á propósito:

«Los interesados que adquirieron la propiedad de sepulturas á perpetuidad, sin gravamen de ninguna clase, vienen obligados á satisfacer los nuevos impuestos que se consignan en el citado reglamento».

Bueno sería que por el Excmo. Ayuntamiento se hiciera sobre esto alguna aclaración, pues el derecho de propiedad es muy sagrado y los reglamentos no deben ni pueden tener efecto retroactivo cuando con ello se lesionan derechos legítimamente adquiridos.»

El infeliz soriano Manuel García López, viudo con seis pequeños hijos, hallándose en lamentable situación, tuvo la mala suerte de que se le muriese uno de ellos el domingo último.

Dió el pobre padre los pasos consiguientes para el enterramiento de su hijo, empezando por buscar quince reales para poder pagar el cánón de sepultura.

Cuando esto pudo realizar, se le reclamaron seis pesetas si había de enterrar al pobre niño en la sepultura de su abuela.

No pudiendo pagar este flamante tributo por apertura de sepultura, se le obligó á que el cadáver de su hijo fuera á parar... á la fosa común.

La caja de madera con la que al niño se condujo al Camposanto (que también se la facilitó la misma generosa persona que los quince reales) tuvo que ser quemada á espaldas del Cementerio por no devolverla al taller donde había sido hecha y en el que pudiera constituir un peligro de infección.

Para el pobre Manuel García López no hubo caridad municipal.

«Es triste ó no es triste que las clases pobres de Soria, más que ningunas otras, tengan por falta de recursos que llevar sus hijos, sus esposas ó sus hermanos á la fosa común?»

Llamamos la atención de nuestras primeras Autoridades, civil y eclesiástica, para que casos semejantes no se repitan.

Y que ese Reglamento se emiende y se corrija.

dignamente antes de que pueda llegar á producir lamentables disgustos que el pueblo de Soria entero, no debe ni puede tolerar.

No censuramos jamás por sistema, y tratándose de la Corporación popular de Soria, elevamos á ella nuestra voz para que trate cuanto antes de evitar al pueblo días de dolor, en bien de sus representantes».

La Unión Nacional en Soria.

Ayer celebró sesión la Junta provisional, que hasta ahora está formada por la directiva de la Cámara de Comercio de Soria, y entre otros acuerdos tomó lo siguientes:

Haber visto con satisfacción el acto de unión de Cámaras de Comercio y Liga Nacional de productores, agrupándose así en un solo organismo las clases productoras y fuerzas vivas del país.

Se dió cuenta de entusiastas adhesiones á la «Unión Nacional» de los señores don Juan Sierra Pascual, de Soria; don Mariano Campos, de Monte de Licerias; don Florercio Arambilet, de El Royo; y de una atenta carta dirigida al presidente de la Cámara por el Excmo. señor Marqués de la Vilueña en la que le manifiesta pueda contarsele en el número de asociados, honrándose mucho en ello.

A todos se expresó las gracias más satisfactorias por sus manifestaciones y se trata también de poder establecer alguna inteligencia con las Sociedades de labradores y ganaderos de Soria y con cuantos elementos deseen la «Unión Nacional» pudiendo adherirse á ella cuantas personas lo tengan por conveniente, pudiendo manifestarlo á la Junta provincial.

Por su mucha extensión no reproducimos la Circular á los presidentes de las Sociedades afiliadas, que suscriben los señores Paraiso, Costa y Alba.

Prolongación del ferrocarril soriano.

Parece que nuevamente se trata de la prolongación del ferrocarril de Soria, cosa de la que en extremo habríamos de congratularnos pudiendo llegar á ser un hecho.

Por hoy, desconocemos las bases que Mr. Guillón, presidente del consejo de administración de la Compañía explotadora propone; desconocemos así mismo los recientes acuerdos de nuestra Junta gestora de ferrocarriles y desconocemos también hasta donde pueden llegar con sus gestiones más decisivas los representantes de la provincia en Cortes y Senado.

La prensa local no ha tenido tampoco, que sepamos, reunión alguna hasta ahora, tratándose de poder formar opiniones concretas acerca de asunto de tanta importancia para el país soriano.

Nuestros deseos son los de siempre por el progreso de Soria y la provincia y viendo claro el asunto que hoy desconocemos en sus más precisos detalles, no habríamos de negarle nuestro modestísimo concurso.

Bailes de Piñata.

En el baile de máscaras celebrado el domingo último en el «Casino de Numancia», el Jurado acordó, respecto á los premios anunciados para señoras, adjudicar el primero (pareja de violeteros) á la bella Srta. Julita González que iba de odalisca, y declarar el segundo desierto, y en cuanto á los de caballeros conceder el primero que consistía en una bonita pluma al capitán don Eduardo García, muy bien caracterizado de *Frégoli*, el segundo (una petaca) á nuestro buen amigo Juanito Marco, disfrazado de moro, y el tercero (un porta-retratos) á los Sres. don Joaquín Vigaray y don Joaquín Ortega vestidos de *gitanos*. Nuestra enhorabuena á los premiados.

También en el Círculo de La Amistad tuvo lugar el baile de máscaras con gran concurrencia y animación.

Diputación provincial.

Los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el día 2 de Marzo actual, son los siguientes:

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador respecto de los asuntos siguientes:

—Recurso de apelación promovido por Eustaquio Molina, vecino de Aldehuela de Periañez contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo separándole de la Secretaría de dicha Corporación.

—Espediente instruido por el Ayuntamiento de Berlanga para llevar á efecto la limpia y apertura de ríos y acequias en su término municipal.

—Reclamación de don Eugenio López, de Madrid, contra cesión hecha por el Ayuntamiento de

Aguaviva de parte de la vía pública en dicho pueblo frente á casa perteneciente á aquél.

—Instancia de Ecequiel Llorente de Covaleda sobre el aprovechamiento de pinos que correspondió á su difunto padre político don Agustín Herrero.

—Queja de varios vecinos de Vozmediano contra la falta de aptitud legal del Secretario de aquel Ayuntamiento.

—Recurso de alzada de Mariano Bartolomé Yagüe, vecino de Portillo contra multa que le impuso el Alcalde por infracción de un bando de policía.

—Espediente instruido por el Ayuntamiento de Herreros en solicitud de que se supriman las dos escuelas elementales completas que sostiene, sustituyéndolas por una incompleta de ambos sexos.

—Acordó se adquiriera un ejemplar de la obra «Nociones generales de Contabilidad pública» que publica en unión de otros dos señores don Antonio Gonzalez Cedrín.

Descansen en paz.

Anoche á las nueve y media falleció, después de breves días de hallarse enfermo, nuestro estimado vecino y amigo don Felipe Sanz Martínez, conocido contratista de obras públicas, hermano de don Gregorio y don Román.

Mañana jueves á las nueve de la misma tendrá lugar la misa de cuerpo presente en la iglesia de El Salvador é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico.

Seguramente asistirá numeroso acompañamiento por las simpatías y estensas relaciones que tenía el finado y su familia.

También ha fallecido en Peñafior del Río (Sevilla) la señora doña Francisca Mendoza y Cabezon, esposa de nuestro querido amigo y paisano don Antonio Ramos y García-Vinuesa, farmacéutico actualmente en Peñafior del Río.

En Madrid ha fallecido el conocido Agente de Cambio y Bolsa don Alejandro Jimenez, natural de la villa de Almarza.

—Reciban las respectivas familias de los finados nuestro sentido pésame.

Desde el sábado último, se halla expuesto al público en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Soria, el presupuesto adicional del ejercicio de 1900 aprobado ya por la Corporación.

Hemos tenido ocasión de ver dos preciosas labores, un bonito cuadro pintado con anilinas representando un *Amarcillo* y un porta-retratos á tres tintas, que la estudiosa niña Julita Mateo Alfaro, discípula de la profesora soriana doña Purificación Escudero, ha pintado admirablemente por lo cual la felicitamos.

Habiéndoles concedido la Alcaldía de Soria siete días de término á los mozos de los tres reemplazos anteriores para justificar las excepciones que tienen alegados, se pone en conocimiento de los interesados en los mismos, á fin de que dentro del plazo señalado puedan examinar los expedientes incoados por aquellos, y presentar las contrajustificaciones que creyeran oportunas.

Por don Perfecto Martínez, vecino de Soria, se han solicitado de este Gobierno civil sesenta pertenencias de mineral de carbón de piedra en término de El Royo y otras veinticuatro en Sotillo del Rincón.

El ilustrado ingeniero de minas don José Abbad del cual publicamos en el número pasado un concienzudo artículo acerca de las minas de Torrelapaja, hará en breve desde Madrid donde se halla un detenido viaje á Torrelapaja y Ciria para comenzar los estudios sobre el terreno al fin de comenzar después la explotación de aquellas comarcas carboníferas de las que nos ocuparemos extensamente.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 100 de la vigente ley de reemplazos, el domingo próximo 11 de los corrientes y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar ante la Corporación, y en sus salas consistoriales, la continuación del acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos dependientes de esta capital responsables á reemplazos anteriores.

Por los mártires de la Patria.

El sábado próximo diez del corriente á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la Iglesia de San

Juan de Rabanera, de esta ciudad, solemnes funerales por los héroes que han derramado su sangre en los campos de batalla en defensa de la Religión y de la Patria, cantándose el oficio de difuntos, celebrándose después una Misa de Requiem con ministros y terminando con un responso por los que han muerto en las últimas guerras coloniales.

Esta madrugada al hallarse en la carretera de Navarra el capataz Julian Hernández y el caminero Teodoro Estepa vieron un gran zorro por aquellas cercanías que venía causando algunos daños en los ganados lanares.

El Julian Hernández logró dispararle un tiro certero dejando muerto en el acto al dañino animal.

Pasado mañana viernes predicará por la tarde en la Insigne Colegiata el canónigo magistral de la misma don Juan Plaza.

Ha vuelto á encargarse de la dirección de nuestro estimado colega *La Región Soriana* su primitivo director don Gerardo Escudero al cual felicitamos por tan buen acuerdo.

Ayer salió para Burgos, á donde ha sido destinada, la Superiora de la comunidad de Siervas de Jesús, de esta capital, Sor Milagros, á la que despedieron numerosas personas.

El Banco de España, en su deseo de favorecer al comercio en general, ha acordado admitir sin descuento ni cambio, todas las letras á ocho días vista, que se presenten sobre todas las plazas del reino, en las que haya sucursales.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia particular de esta provincia, nuestro vecino y distinguido amigo D. Silverio Martínez de Azagra.

Con motivo de las próximas ferias en Almazán, la compañía del ferrocarril de Soria, ha dispuesto para el día 14 de este mes un tren especial que saldrá de Soria á las nueve y media de la mañana y llegará á las once y 3 minutos de la misma á aquella villa, regresando de ésta á las siete y media de la noche para llegar á Soria á las nueve.

La Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Soria, procederá el día diez del corriente en los salones de la Diputación provincial á las nueve de la mañana, al sorteo correspondiente para determinar á que pueblos ha de aplicarse el beneficio que en sus respectivos cupos de mozos del alistamiento de 1899 resulta con motivo del ingreso en filas de los declarados soldados útiles en la última revisión y que aparecen sobrantes.

TRIBUNALES.

Para el día de mañana está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Dorotea Ruiz Gallo por hurto. Calificó en dicha causa el señor Fiscal don Luis Veira, siendo abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Laureano Hercilla, habiendo citados para dicho acto 15 testigos.

El hecho es el siguiente

En uno de los días que no se pudo precisar, del mes de Septiembre último, Dorotea Ruiz Gallo sustrajo de la parva que tenía en la era Juan Aranda Jiménez en la villa de Agreda siete celemines de trigo mezclado con paja que le fué ocupado á la Dorotea en su casa metido en un capazo y una talega por la Guardia civil en la mañana del ocho de Octubre siguiente y justipreciado en la cantidad de 6 pesetas y 50 céntimos.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANCI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANCI».

Cultos religiosos.

El próximo viernes en la Colegiata, se celebrará á las tres de la tarde, solemnes Completas con exposición del Lignum Crucis y Sermón que estará á cargo de don Buenaventura Lapuente, Beneficiario de la expresada iglesia, terminando con el Miserere.

En San Clemente á las seis de la tarde, el ejercicio del Sagrado Viacrucis con el cántico del Miserere, y rezo del Rosario; en san Juan y el Salvador continuará al anochecer, los ejercicios de Cuaresma acostmbrados; con Miserere cantado.

Es día de ayuno con abstinencia de carne, sin que valga el privilegio de la Bula ó indulto apostólico.

En el templo de la Merced todos los días de la semana explicación de la doctrina cristiana á las cinco y media, por el canónigo de la Colegiata señor Igea. Los viernes y domingos Viacrucis.

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amanentan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémosnos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:



Juana Beauclair

CERTIFICO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque

siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.º

[La Emulsión Scott] Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Pan de San Antonio.

En el pasado mes de Febrero se han recaudado en los cepillos del Santo 39 pesetas y 9 centimos.

Su importe se ha distribuido en pan entre los pobres en el sitio acostumbrado.

Algunos de sus devotos han obtenido del milagroso Santo singulares favores.

Siguen enfermos de gravedad nuestros estimados amigos los señores don Dionisio Ramirez y don Cipriano Cacho que estos últimos días ha empeorado en su dolencia.

Muy vivamente deseamos mejoría completa á los señores Ramirez y Cacho.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

La observación clínica en numerosos hospitales, testifica que los «Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Nicomedes Miñambres Alonso, Médico del Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc. Certifico: Haber empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio» compuestos por Vivas Pérez, en la practica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del señor Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado. —Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

Mercados de la provincia.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10'50 pesetas.—Común 8,50—Centeno 7,50—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 19.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 35.—Guijas 7,00.—Lentejas 8'».—Yeros 9,00.—La arroba de patatas, 1'00.—Id. de aceite 15,».—Carne de cordero »»».—Huevos de gallina la docena 0,80.

Mucha afluencia y venta.—Tiempo lluvioso.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común 9,00—Centeno, 8,00.—Cebada, 8,25.—Avena, 6,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50—Lentejas 9,00.—Yeros 10,00 Patatas (arroba) 1.—Huevos de gallina (docena) 0,90.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 ptas.—Común, 9,00 id.—Centeno 7,75.—Cebada 7,25.—Avena 5,00.—Alubias blancas 14.—Encarnadas 20,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,».—Lentejas 9.—Yeros 9,25.—Patatas, los 11 kilos

y medio ó sea la arroba, 0,90.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 11,00 pesetas.—Común 9,00 Centeno 7,50.—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Alubias blancas 14,50.—Id. encarnadas 20,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,00.—Lentejas, 9,00.—Yeros 9,50 —La arroba de patatas 0,95—Aceite, »».—Huevos de gallina, la docena 0,90.—Lana, 10,00.

ANUNCIOS.

SE VENDE

una máquina ó cábría de elevar materiales á las obras, con maroma y poleas, todo en buen uso.

En la Administración de este periódico dará razón. 1—4

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 24 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros contra la vida. Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —7—

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

A adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no tienen en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Gonzalo Gil,

Plaza de Herradores, 2—Soria.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, á contar desde esta fecha y en virtud de traspaso tomado á su señor hermano, establece dentro del mismo local una sección destinada á la venta de loza y cristal en condiciones sumamente ventajosas para el público que encontrará precios excepcionales por lo económicos, puesto que se trata solamente de realizar las existencias que hay.

Plaza de Herradores, 2, Soria.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO».

terrogó á Raoul respecto al camino que había seguido; titubeó, reflexionó, y emprendió con agitación, la marcha por el mismo camino. Al cabo de poco rato creyó advertir que se extraviaban más y más: entonces pensó que lo más prudente sería volver atrás, para llegar á la Roca de la Hada, esperando que, una vez en aquel punto de partida, podría orientarse con más precisión. Probaron, pues de ejecutar este pensamiento y acabaron de perderse. Ambos estaban poseidos de ese extraño vértigo que se apodera de nosotros cuando nos faltan todos los guías naturales. Sibila creyó bien pronto reconocer en algunos vagos indicios, que habían rebasado los límites de los bosques contiguos al parque de Férias, y que habían entrado en la selva que era su prolongación, y cuyas postreras cimas coronaban altos acantilados, á dos leguas del castillo.

A pesar de todo, continuaban andando con una especie de resolución febril, como si hubiesen resuelto marchar siempre en línea recta. A cada paso tropezaban contra algún árbol que obstruía el camino abierto en la maleza. Tan pronto subían como bajaban rápidas pendientes, y algunas veces se veían precisados á transitar por honnadas pantanosas, en cuyo fango quedaban impresas las huellas de sus pies. Por intervalos se detenían para consultarse

he querido decirle adiós, Raoul. Espero que me perdonará todavía esta debilidad, ¿no es así? Con toda mi razón soy muy niña... Cuando le ví por primera vez, ¿se acuerda usted?... era la primavera y hacía un sol brillante... ahora es el otoño, y la noche...

Pronunció estas palabras con una especie de extravío, y se interrumpió de pronto: después se volvió, inclinó el rostro sobre la roca, y, apoyando la cabeza en las yedras y el musgo húmedo que cubría la superficie, sollozó amargamente.

Raoul, inmóvil y como anodado, miraba á aquel gracioso fantasma que lloraba en la sombra, y que más que nunca parecía ser el genio melancólico de aquel lugar solitario: luego se adelantó lentamente y en pie, á dos pasos de la joven.

—¡Sibila!—exclamó con voz débil y penetrante.

—¡Qué papel tan bárbaro representa usted conmigo, y con usted misma! ¡Qué crimen está usted cometiendo en nombre de Dios y de sus virtudes! Nos amamos como jamás dos criaturas sobre la tierra se han amado... Usted llora y yo tengo el corazón destrozado... Ambos somos libres... todo nos dice que hemos nacido el uno para el otro... La felicidad está en nuestras manos... y usted la rechaza... Usted no la quiere... ¿Por qué?... Usted misma apenas lo sabe, desgraciada niña.

obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer numero que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres numeros siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción, siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.


Art. 15. El derecho á que se refiere el artículo anterior podrá ejercitarse por los conyuges, padres, hijos ó hermanos de la persona agraviada en caso de ausencia, imposibilidad ó autorización; y por

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



MILAGROSOS CONFITES
Ó INYECCION ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estrechamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la *sifilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Baacelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato esencial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantés, sucesor de Calahorra.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos decal y de sosa,
ES LA MEJOR

Cura la *tos*, *catarros*, *bronquitis*, la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo* y la *debilidad*, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M Nadal.**—TARRAGONA,

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

PATENTES DE INVENCION

MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO

MINAS, COMPRA Y VENTA

Tramitación de asuntos

EN LOS CENTROS OFICIALES

Para más detalles diríjense á

FRANCISCO GONZALEZ

REPRESENTANTE MATRICULADO

Plaza de la Leña, número 14, SORIA.

los mismos, y además por sus herederos; cuando el agraviado hubiese fallecido.

Art. 16.—Si el comunicado no se insertase en el plazo que fija el artículo 14, podrá la Autoridad ó particular interesado demandar á juicio verbal, con arreglo á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, al representante del periódico, sobre la obligación de insertar el comunicado: Si la sentencia fuese condenatoria, se impondrán siempre las costas al demandado, y se mandará insertar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números que se publiquen después de la notificación; en este caso, y si el comunicado procediese de una Autoridad, se impondrá además al representante del periódico una multa de 300 pesetas.

Art. 17.—El impresor de todo periódico tendrá derecho á exigir que se le entreguen firmados los originales. De ellos no podrá usarse contra la voluntad de su autor sino para presentarlos ante los Tribunales cuando éstos los reclamen ó en defensa del impresor que

414 FOLLETIN DEL NOTICIERO

—Rasul—contestó ella recobrando la altiva energía de su acento;—yo rechazo esa felicidad, porque sería un engaño, porque no estaríamos verdaderamente unidos, porque quiero ser amada como amo, y nada es duradero como no se apoye allí.—Y señaló al cielo.—¡Ah! sé—repuso con más dulzura—sé que usted sufre, y quisiera ponerme de rodillas para pedirle perdón por las penas que le causo... Pero ya usted ve que yo sufro también... menos que usted, sin embargo, ya lo sé... porque tengo la esperanza de volver á encontrarle... ¡Sí, Raoul, lo espero firmemente... tengo la certidumbre!... ¡Adios!

Raoul dejó caer su mano en la que Sibila le tendía, y está se alejó apresuradamente.

Después de dar algunos pasos, la vió que se detenía, que se apoyaba en uno de los árboles que orillaban el sendero, y que murmuraba:

—¡Y no veo!

Raoul corrió hacia ella.

—¡Apóyese usted en mi brazo!... No tema usted nada... Ni una palabra más ni una súplica... Pero es preciso que vuelva usted al castillo, y no puede usted volver sola...

El conde notó que Sibila temblaba á pesar de estar abrigada en su manto, mojado por la humedad de la noche. Sibila no contestó, se cogió á su brazo

HISTORIA DE SIBILA 415

y subió pensosamente la pendiente que rodeaba el peñasco. Poco á poco su paso fué haciéndose más seguro, pero permanecía con la cabeza inclinada, como si fuese extraña á todo y abandonándose al brazo que la guiaba.

Después de un cuarto de hora de marcha, una parada repentina de Raoul la sacó de su estupor; y echó en torno suyo una mirada atónita.

—¡Dios mío!—exclamó.—No reconozco nada... No veo... no encuentro... Esa niebla lo cubre todo... ¿Está usted seguro de que ha seguido el verdadero camino?

—Hasta ahora lo he creído; pero en este momento lo dudo, se lo confieso... No se distingue nada á mis pasos.

En efecto, como sucede á menudo hacia la media noche, en aquel clima y en la estación de otoño, los vapores húmedos de los pantanos inmediatos se habían elevado súbitamente, formando espirales como copos de escarcha pendientes de las ramas y de los arbustos, pues habían invadido todo el interior del bosque, dando á los árboles aislados aspectos fantásticos y pareciendo alzar bajo las copas espesas y en la sombra de los altos robles.

Bajo la impresión de la vida real, pareció que la señorita de Férias, recobraba toda su serenidad. In-